

GUAYAQUIL, MAYO 20 DE 1.997

SEÑORES
ACCIONISTAS DE FEGASA S.A.
CIUDAD.-

APRECIADOS SEÑORES:

Me permito informar a Ud. que he procedido a revisar los Libros Estatutarios, Actas de Juntas Generales, Auxiliares Mayor y Estados Financieros por el año terminado de 1.996 por lo que procedo a comentar lo siguiente:

a) Los Registros Contables han sido aplicado de acuerdo a las Normas y principio de la Contabilidad Generalmente aceptado.

b) Los Libros Societarios, Actas de Junta General y Libro de Acciones se encuentran archivados debidamente.

c) El Control Interno se ha llevado a cabo de acuerdo a las exigencias presentadas durante el primer año de actividad comercial. (1.996).

En síntesis la administración de FEGASA ha cumplido durante 1.996 con los requerimientos básicos que norman la gestión administrativa de acuerdo a la Ley de Compañías.

Atentamente,

Janina Bermúdez.

Ing. Janina Bermúdez.
COMISARIO



30 MAYO 1997